

VISION GRAPHIC COMUNICACIÓN PUBLICITARIA S.A

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO A DICIEMBRE 31 DEL 2014

NOTA 1 IDENTIFICACION DE LA COMPAÑÍA

VISION GRAPHIC COMUNICACIÓN PUBLICITARIA S.A. Fue constituida en Ecuador, bajo la modalidad de Sociedad Anónima, domiciliada en Quito, siendo su objetivo principal Actividades de Publicidad en General.

NOTA 2 RESUMEN DE LAS POLITICAS CONTABLES MAS SIGNIFICATIVAS:

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la compañía en la preparación de sus estados financieros:

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera – NIFF de acuerdo a la última traducción al español en la fecha en que se informe, de conformidad con la Resolución Nr. SC.DS.G.09.006 emitida por la Superintendencia de Compañías (publicado en el R.O.94 del 23.XII.09).

Caja y Equivalente de Caja:

Representa el efectivo disponible y saldos en bancos USD. 2.300,00

Valuación de propiedades, planta y equipo:

Está registrado al costo de adquisición promedio que no excede a los valores de mercado. El costo de propiedad, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada y de acuerdo a las normas tributarias vigentes en el país: 10 años para muebles-enseres, maquinaria-equipo: 5 años para vehículos y 3 años para equipos de computación.

Ingresos:

Se registran en base a la emisión de las facturas por Impresiones en vinil o dependiendo de lo que solicite el cliente.

VISION GRAPHIC COMUNICACIÓN PUBLICITARIA S.A

Reconocimiento de Costos y Gastos:

Los Costos y Gastos son reconocidos evidenciando las transacciones u operaciones contables que corresponden a ese periodo, aunque sus pagos o desembolsos deban realizarse en el ejercicio siguiente.

Provisión y Beneficios Sociales:

La compañía ha pagado los beneficios sociales que por Ley corresponden a los trabajadores, rigiéndose a las disposiciones legales vigentes y establecidas en el Código de Trabajo, como sobresueldos y aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (I.E.E.S.).

Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera.-

De conformidad con la Resolución Nr. 08.G.DCS.010 del 20 de noviembre del 2008. La Superintendencia de Compañías estableció el cronograma de implementación obligatoria de las Normas Internacionales Financieras (NIFF) por parte de las compañías y entes sujetos de su control y vigilancia. De acuerdo a este cronograma VISION GRAPHIC COMUNICACIÓN PUBLICITARIA S.A. Utiliza las NIFF a partir del 1 de enero del 2011, fecha de transición.

NOTA 3 CUENTAS POR COBRAR

Clientes	3.648,32
Otros Activos	7.151,09
Crédito Tributario Renta	404,21
Inventario Materia Prima	9.505,28
	<hr/>
Total	20.708,90

NOTA 4 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Maquinaria y Equipo	128,70
Equipo de computación	4.607,81
Otras Propiedades y Equipo	0,00
Muebles y Enseres	0,00
	<hr/>
	4.736,51
Depreciación Acumulada	(399,76)
	<hr/>
Total	4.336,75
	=====

NOTA 5 PASIVO CORRIENTE

Obligaciones con IESS	537,50
Impuesto a la Renta por Pagar	0,00
Participación Trabajadores por Pagar	0,00
Otras cuentas por Pagar	28.361,29
	<hr/>
Total	28.898,79
	=====

NOTA 6 PARTICIPACION TRABAJADORES

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen el derecho a participar en las utilidades anuales de la empresa en un 15 % de su ganancia antes del Impuesto a la Renta.

NOTA 7 IMPUESTO A LA RENTA

De acuerdo con las disposiciones legales la tarifa para el impuesto a la renta, se establece en el 22 %. La conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable , es como sigue:

Perdida contable antes de Impuesto a la renta y Participación Trabajadores	(2.553,14)
Menos:	
15 % Participación a Trabajadores	0.00
Amortización de Perdidas	0.00
	<hr/>
Perdida	(2.553,14)

IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO

0.00

NOTA 8 CAPITAL SOCIAL

El capital Social de VISION GRAPHIC COMUNICACIÓN PUBLICITARIA S.A., al 31 de diciembre del 2014 es de USD. 1.000,00 en acciones suscritas y autorizadas.

NOTA 9 LEY DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO

La compañía ha observado con todas las leyes y reformas vigentes para el año 2014.